



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS

DEMANDANTE: MARIA JOSEFA SEGURA PÉREZ
DEMANDADO: FUNDACIÓN CAMPBELL Y OTROS.
RADICADO: 2020-0002800
PROCESO: VERBAL

Se observa dentro del presente proceso que para el día de hoy 16 marzo 2023 a las 10:00 a.m., se fijó fecha para llevar a cabo audiencia inicial dentro del proceso verbal de la referencia promovido por MARIA JOSEFA SEGURA PÉREZ Y OTROS en contra de FUNDACIÓN CAMPBELL Y OTROS.

No obstante, también se evidencia que el Dr. Ricardo Juan Mercado Vergara, apoderado judicial de la parte demandada Fundación Campbell, presentó solicitud de fijación de una nueva fecha debido a que para la fecha indicada existe programada audiencia en el Juzgado 1 Civil del Circuito de Cartagena; audiencia programada con anticipación en la que funge como apoderado.

Siendo procedente la solicitud, el juzgado aplaza la audiencia señalada y fijará una nueva fecha.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

RESUELVE:

1. Aplazar la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, prevista para llevarse a cabo el día de hoy 16 marzo de 2023 a las 10:00 a.m., en razón de las motivaciones expuestas en la parte considerativa de este proveído.
2. Señálese el día 12 Abril de 2023 a las 10: 00 am, como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

1

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.
JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE
BARRANQUILLA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 33
HOY 8 MARZO 2023
ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO